

MINISTERIO DE SALUD

ASPECTOS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2013

El presupuesto para el año 2013 del Ministerio de Salud alcanza un total de \$4.705.886¹ millones, lo que implica un incremento del 5,6% respecto la Ley Inicial 2012 más Reajustes y Leyes Especiales. Dicho crecimiento significa aumentar los recursos en \$248.751 millones. Lo anterior, considerando que para el gobierno es prioridad seguir avanzando en otorgar a la población una salud oportuna, eficaz y de calidad.

Nivel Atención Primaria de Salud

Fortalecer la Atención Primaria es fundamental para generar una respuesta efectiva y oportuna a la población, mejorando de esta manera la resolutivez del sistema y permitiendo un acceso más equitativo a muchas familias a la red de salud. Este gobierno ha contemplado continuar fortaleciendo este nivel de atención y en este contexto, se incluye un total de \$1.098.179 millones, lo que representa un incremento del 7,7% al compararlo con el año 2012, es decir, recursos adicionales por \$78.226 millones.

En lo que respecta a la transferencia del per cápita, se incorporan recursos adicionales por \$48.759 millones, que financian el crecimiento del 3,27% la población inscrita, lo que permitirá cubrir a más de 12 millones de chilenos y del precio del per cápita basal, que crecerá en un 5,6%. Este aumento estará orientado a las coberturas de examen de medicina preventiva y de enfermedades respiratorias de niños y adultos, además de un mejoramiento de la calidad de las prestaciones odontológicas, entre otras.

Se han destinado recursos adicionales por \$ 6.580 millones para prestaciones AUGE y piloto GES preventivo que señalará en punto especial.

Dentro del incremento del presupuesto de la Atención Primaria, se consideran también mejoras en la capacidad de respuesta de la Red de Urgencia, ampliando la cobertura en diez SAPU (Sistemas de Atención Primaria de Urgencia) y 10 SUR (Sistema de Urgencia Rural) y el fortalecimiento del programa de Resolutivez en Atención Primaria incluyendo el aumento de 8 nuevas UAPO (Unidades de Atención Primaria Oftalmológica), aumento de cobertura de las Canastas Integrales de Especialidades, el reforzamiento de las Salas de Operación Básicas; el aumento de cobertura de los Programas de Asistencia Ventilatoria No Invasiva. Adicionalmente, se consideraron recursos para el Programa de Rehabilitación, fortalecimiento del Programa de Imágenes Diagnósticas, aumento de 25 nuevas salas ERA,

¹ Descontado Saldo Final de Caja, Servicio de la Deuda (amortizaciones), Préstamos y Adquisición de Activos No Financieros.

del programa Odontológico Integral y de la estrategia de Dispensación Automática de Fármacos, entre otros.

Finalmente, se incorporaron recursos por \$1.460 millones en el Programa de Ampliado de Inmunizaciones, PAI, con el objetivo de financiar 283.100 dosis de vacunas para la prevención del Coqueluche.

Programa AUGE y Programa de Medicina Preventiva

En el proyecto de Presupuestos 2013 se han contemplado \$41.508 millones adicionales para cubrir aumentos de cobertura producto del incremento de la población beneficiaria FONASA y de la población inscrita en Atención Primaria, además de ciertos aumentos específicos para patologías, y por variaciones en las prevalencias de algunos problemas de salud. Se incluyen recursos adicionales para piloto GES en Atención Primaria por \$1.604 millones, destinados al programa de intervenciones para reducir el consumo de alcohol, prevención en salud bucal en población pre escolar y control de salud del niño y niña de 5 a 9 años en el establecimiento educacional. En lo que respecta al Bono AUGE, en el presupuesto 2013 se consideran recursos por \$1.253 millones con el fin de solucionar garantías en salud retrasadas, para beneficiarios del Sistema Público de Salud, con un segundo prestador.

Nivel de Atención Secundaria y Terciaria

Para financiar las actividades desarrolladas en el nivel más complejo de atención, se contemplan alrededor de \$2.655.000 millones, lo que significa un 5,4% de crecimiento en relación a 2012. Este incremento significa incorporar recursos alrededor de \$136.200 millones.

En este nivel de atención se destinarán \$34.928 millones adicionales para prestaciones AUGE y por \$1.253 millones para el bono AUGE.

Con la finalidad de ir disminuyendo la brecha de especialistas y mejorar la calidad de la salud pública, el presupuesto considera recursos por un total de \$50.400 millones para la formación y contratación de especialistas, incluyéndose el financiamiento para el inicio de 831 nuevos profesionales en formación para el país.

Se financiarán también los efectos de diversas leyes de carácter remuneracional del personal de Salud.

Por otra parte, se han aumentado recursos por aproximadamente \$5.500 millones destinados al programa Intersectorial de Psiquiatría Forense, este programa permitirá dar respuesta a las obligaciones legales que la red de salud debe asumir.

Adicionalmente, se incorporan \$7.425 millones para el Programa Gestión de Camas que incluye: camas agudas, críticas UCI y UTI, neonatología, hospitalización domiciliaria y el fortalecimiento gestión de camas en hospitales de alta complejidad.

Por otra parte, se deben mencionar otros programas que incrementan recursos: Programa de Resolutividad de Atención y Teleradiología, Codificación por Grupo Relacionado de Diagnóstico, Trasplante, Salud Mental, Medicina Transfusional, Telemedicina, entre otros.

Además, se adicionaron recursos para mejorar la calidad de la atención de urgencia con la incorporación de ocho equipos SAMU (Servicios de Atención Médica de Urgencia) y la inclusión de una plataforma tecnológica y equipo médico de urgencia para apoyar el nivel central.

Se incrementan los recursos destinados a Rehabilitación, específicamente para días cama de rehabilitación de alta y mediana complejidad, atención paciente amputado, confección y rehabilitación de prótesis y otros, en \$4.706 millones, con lo cual se aumentará los tratamientos de rehabilitación para los beneficiarios del sistema público. Se consideran además, recursos adicionales por \$4.896 millones para dar solución a Prestaciones Complejas, entre las cuales se incluyen tratamientos a las malformaciones complejas, implantes de alta complejidad y trasplantes, entre otros.

Es preciso destacar que, para reforzar la gestión de la red asistencial, se incluyeron recursos adicionales por \$1.751 millones, destinados fundamentalmente a gastos en personal para la División de Gestión Financiera de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y Gestión de Camas Críticas.

Mejor Atención e Infraestructura

Se debe señalar que en materia de inversión en salud, en el año 2013, se contempla un presupuesto total de \$296.791 millones, de los cuales se invertirán \$265.356 millones en infraestructura y equipamiento de la red hospitalaria, laboratorios ambientales y en atención primaria. En este último nivel, se contemplan recursos para dar cumplimiento al compromiso presidencial de construir 56 CESFAM en el período. Asimismo, se consideran recursos adicionales para la construcción y equipamiento en proyectos del nivel de atención de mayor complejidad, considerando 38 obras hospitalarias, además de 5 proyectos de reconstrucción. También se incluye financiamiento para equipamiento médico para prestaciones AUGE y no AUGE, principalmente de reposición, y \$28.325 millones destinados al cumplimiento de los compromisos contractuales de los nuevos Hospitales Concesionados de Maipú y la Florida. Adicionalmente se destaca que, para la puesta en marcha de dichos establecimientos, se han asignado cerca de \$50.000 millones para su funcionamiento y pago de subsidios de operación. De esta manera, se logrará mejorar la calidad de vida para la población de esas comunas.

Prestaciones de Seguridad Social

Para el año 2013 en Prestaciones de Seguridad Social, se contempla un presupuesto total de \$791.918 millones, lo que representa un incremento de un 3,7% y recursos adicionales por \$28.301 millones respecto al año 2012. Con estos mayores recursos, por una parte, se amplía la cobertura de la Modalidad Libre Elección, esto es, mayor atención de salud por prestadores privados, financiándose el acceso de alrededor de medio millón de pensionados pertenecientes al Pilar Básico Solidario. Por otro lado, se financiará la incorporación de 21 nuevos “Pago Asociado a Diagnóstico” (PAD), plan que permite a los beneficiarios conocer cuál será el total de su cuenta, antes de contratar la atención con un prestador privado de salud.

También incluye \$39.809 millones para los Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño, contemplando un incremento de \$3.221 millones, que representa un aumento de 8,8% en relación al año 2012. Con esto, se financiará un universo aproximado de 27.000 mujeres, incluyendo temporeras.

Autoridad Sanitaria

En el componente de Autoridad Sanitaria, se incluye un total de \$97.831 millones, lo que representa un aumento de un 5,1% y recursos adicionales por \$4.735 millones respecto a la Ley de Presupuestos del año 2012. Estos estarán destinados básicamente a fortalecer la gestión de las COMPIN y para la implementación de la Ley de Discapacidad.

Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

Se contemplan un total de \$63.063 millones, lo que representa un aumento de un 0,3% y recursos adicionales por \$177 millones respecto a la Ley de Presupuestos del año 2012, reajuste y leyes especiales.

El Instituto de Salud Pública contempla la suma de \$21.243 millones, lo que representa un incremento de 3,3% en relación al año 2012 con recursos adicionales por \$672 millones, destacando la continuación de la implementación y habilitación de la Agencia Nacional de Medicamentos, ANAMED, para contar con laboratorios, equipamiento, métodos y normas requeridas por la OPS y el fortalecimiento de la inspección y fiscalización. Además, incluye recursos para la modernización y habilitación de laboratorios por temas emergentes, aumentando la calidad de acuerdo a los estándares internacionales para laboratorios de referencias.

En lo que respecta a la Superintendencia de Salud, se autorizan \$10.539 millones, lo que representa un incremento de un 5,1% y recursos adicionales por \$512 millones respecto a la Ley de Presupuestos del año 2012, principalmente para fortalecer la función fiscalizadora y para la implementación de la Ley de Derechos y Deberes, recientemente en aplicación.